



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

PALABRAS DEL MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SCJN) Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (CJF), DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO *HISTORIA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 1901-1920*.

Ciudad de México, 23 de marzo de 2018

Muchas gracias.

Buenos días a todos. Muchas gracias por acompañarnos. Muchas gracias a quienes me acompañan aquí, en el presidium, ya presentados y conocidos por todos, especialmente a la hija de Don Lucio.

Muchas gracias.

La historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como ya se ha apuntado, es compleja.

Desde 1825 y hasta comienzos del siglo XX se sabía muy poco de la historia del Máximo Tribunal de nuestro país.

Fue hasta la primeras décadas de ese siglo XX que hubo dos intentos, previos, por escribir la historia del Alto Tribunal mexicano.

El primero de éstos se debe a Francisco Parada Gay¹, quien escribió en 1929 lo que denominó la *Breve reseña histórica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, en cuyas ochenta y dos páginas compendió los momentos estelares de la impartición de la justicia,

¹ Parada Gay, Francisco, *Breve reseña histórica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, México, Antigua Imprenta de Murguía, 1929, 82 p. En 2005, el Alto Tribunal editó el facsímil de dicha obra. Parada Gay se desempeñó como secretario de Acuerdos del Alto Tribunal desde junio de 1917 hasta 1930.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

desde 1810, hasta las reformas constitucionales del 20 de agosto de 1928, durante el gobierno de Álvaro Obregón.

El segundo intento, en 1934, lo realizó Alfonso Toro Castro², con su *Historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*. La obra le fue encomendada por Acuerdo del Alto Tribunal y sólo se publicó el primer tomo que contiene los orígenes judiciales en México. El autor aborda la historia remota de la impartición de justicia, para pasar luego a las instituciones judiciales de los pueblos prehispánicos y a los tribunales de la época colonial, hasta culminar con el recuento del periodo previo a la Independencia. Lamentablemente, el proyecto quedó inconcluso.

Fue así que pasó media centuria, hasta que en 1984, se cuenta que, con una visita del Presidente de la República, Miguel de la Madrid al Alto Tribunal, el Presidente de la Madrid expresó su deseo de conocer la “historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”. Y, no habiendo ella, ante la falta de una publicación que tuviera ese recuento, el Ministro Presidente entonces, Jorge Iñárritu y Ramírez de Aguilar, ordenó que se elaborara una obra con esa temática.

Pero fue hasta 1986 cuando le fue encomendada esta tarea al doctor Lucio Raúl Cabrera y Acevedo³, catedrático e investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien emprendió de inmediato la ardua investigación en pos de recuperar la memoria histórica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, labor que realizó durante dos décadas hasta terminar el año 2005.

La Historia del Poder Judicial de la Federación 1901-1920, que tenemos ahora en esta obra, fue publicada por el Alto Tribunal en el marco tanto del Centenario de la reinstalación de la

² Toro Castro, Alfonso, *Historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, México, 1934, T. I, 598 p. Este autor nació en Zacatecas, Zacatecas, el 29 de julio de 1873 y murió en la Ciudad de México el 8 de junio de 1952. Alfonso Toro Castro fue abogado, periodista e historiador. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia. Diputado en el Congreso de la Unión. Profesor universitario. Fundó *El Tribuno*, *La Revista Zacatecana* y *El Estado*. Colaboró en *Excelsior*, *Revista de Revistas* y *Don Quijote*. Muñoz Fernández, Ángel, *Fichero Bibliográfico de la literatura del siglo XIX*, México, Factoría Ediciones, 1995, 2 vols. La información fue consultada en <http://elem.mx/autor/datos/3235>

³ El Dr. Lucio Cabrera Acevedo nació el 18 de noviembre de 1924 en la Ciudad de México, y falleció el 24 de julio de 2007, a los ochenta y dos años de edad.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

Suprema Corte de Justicia como del decenio del fallecimiento del doctor Lucio Cabrera, ambas efemérides acaecidas el año anterior.

Debo agradecer al Ministro José Ramón Cossío, quien emprendió la tarea, creo gozosa pero difícil, de encabezar los trabajos del Centenario de la Constitución desde el punto de vista del Poder Judicial de la Federación.

Esta obra es una reedición que compila, bajo una nueva estructura y un formato quizá más asequible, tres obras escritas entre 1993 y 1995, por el doctor Lucio Cabrera, que se denominan cada una de ellas, respectivamente: *La Suprema Corte de Justicia a principios del siglo XX (1901-1914)*; *La Suprema Corte de Justicia, la Revolución y el Constituyente de 1917, que cubre el periodo 1914-1917*; y *La Suprema Corte de Justicia durante los años constitucionalistas, esto es, de 1917 a 1920*. Por ello, entendemos que este libro, al contener estas tres obras, va de 1901 a 1920.

A través de sus páginas se narran los momentos importantes de la administración de la justicia federal en las postrimerías del Porfiriato, en sus etapas preconstitucional y constitucionalista y a partir de la promulgación de la Carta Magna de 1917. No sobra recordar que bajo la observancia de la Constitución del '17 fue posible el restablecimiento de la Suprema Corte de Justicia el 1º de junio de ese mismo año, evento que también celebramos con toda modestia en la Suprema Corte, porque cuando se rehizo la Suprema Corte, el 1º de junio de 1917, fue precisamente un evento que hace una continuidad hasta la fecha de la instalación de los trabajos del Máximo Tribunal de la República.

Es de recordar que los mencionados títulos forman esta obra *Historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, comenzó a publicarse en 1985.

Han transcurrido ya veinticinco años desde la aparición de esas obras, las cuales se han agotado como decía el Ministro Cossío, y, por tanto, convertido en objeto de colección para los bibliófilos y expertos en el tema.

Queremos por eso, con este tipo de obras, recuperarlas y ponerlas a la disposición de todos los interesados. Por tal razón, como les digo, la Corte estimó conveniente hacer una



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

reedición, al menos de estos tres libros, para ponerlos en un solo volumen y al alcance de estudiosos y juristas de nuestro país, y desde luego de los historiadores.

La nueva versión está precedida por un interesante estudio introductorio a cargo del Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, que es también, desde luego, integrante del Máximo Tribunal. Y después reproduce el contenido de los tres títulos referidos, y reúne, en el CD, como ya mencionaba la doctora, los “Apéndices Documentales” publicados.

Yo recuerdo a Don Lucio Cabrera trabajando en el que llamamos durante mucho tiempo “el salón rojo”, que era un salón de la Suprema Corte donde había librerías muy grandes y cuyos tomos estaban todos encuadernados en color rojo, y contenían las actas de las sesiones de la Suprema Corte, prácticamente de toda su historia. Y el doctor ahí hacía una investigación muy interesante, rescatando una serie de documentos hasta entonces totalmente desconocidos.

En cuanto a su autor, cabe mencionar que don Lucio Cabrera fue un notable y docto estudioso del derecho, de la historia y de las instituciones jurídicas y políticas de nuestro país. Para nuestra fortuna, puso sus prendas intelectuales y conocimientos jurídicos al servicio de la justicia federal.

Su trayectoria en el Poder Judicial no fue corta, fueron muchos años, como ya lo dijo su hija, doña Adriana. No se limitó al periodo de 1984 a 2005, sino que comenzó en 1954, como Jefe de Sección Judicial en el Alto Tribunal, después fue Abogado relator y luego Secretario Auxiliar adscrito a un tribunal colegiado, entonces se le denominaba numerario, del Primer Circuito, que por cierto presidía el Magistrado don Rafael Rojina Villegas.

Fue nombrado Secretario de Estudio y Cuenta en la Ponencia del Ministro Hilario Medina, Constituyente, también Presidente de la Suprema Corte, y de 1959 a 1960 fue Secretario particular del Presidente del Alto Tribunal, el entonces Ministro Alfonso Guzmán Neyra. Llegando incluso, de 1960 a 1961, a desempeñarse como Juez de Distrito con sede en Acapulco, Guerrero. Y me comentaba aquí, doña Adriana, que fueron unos días muy difíciles para don Lucio en ese encargo.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

Posteriormente, entre junio y septiembre de 1986, se desempeñó como asesor del Ministro Carlos del Río, Presidente entonces ya de la Suprema Corte, quien le refrendó la encomienda que le había hecho el Ministro Iñárritu, de escribir la “Historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”. Fue precisamente el doctor Cabrera el que inició con empeño, desde la época de Iñárritu, pero con una estructura ya inclusive organizativa, en la época de Carlos del Río, para crear la Dirección de Estudios Históricos de la Suprema Corte.

Tanto por su trayectoria académica, su experiencia jurisdiccional y sus profundos conocimientos ius-históricos, le permitieron al doctor Cabrera –como un “Herodoto moderno”– acometer con éxito la difícil tarea de recuperar y reconstruir la memoria histórica del Tribunal más alto de nuestro país.

En este libro, *Historia del Poder Judicial de la Federación 1901-1920*, los lectores tendrán la oportunidad de conocer la visión histórica que el doctor Cabrera tenía sobre el Poder Judicial Federal mexicano, pues él consideraba que, cito:

“El Poder Judicial Federal en México, como casi toda su estructura de gobierno, nació y fue evolucionando desde el siglo XIX bajo el influjo de las ideas liberales”. (fin de la cita)

Así también, don Lucio consideraba que el régimen judicial mexicano, si bien ha tenido influencia de otros sistemas jurídicos como el estadounidense y algunos modelos europeos, decía él, “ha ido adquiriendo una estructura propia, producto sobre todo de factores nacionales, por el profundo nexo existente entre el desarrollo de nuestro sistema judicial y el devenir histórico y social patrio”⁴. Con lo cual, entiendo yo, que liberaba de una simple copia del sistema norteamericano a nuestro Poder Judicial, adaptándolo a nuestras necesidades históricas y sociales.

Así pues, en la obra que hoy presentamos, Cabrera refrenda su visión, expresada años atrás, sobre la historia de las instituciones —como el Poder Judicial Federal y la Suprema Corte—, en los siguientes términos, cito:

⁴ Cabrera, Lucio, *El Poder Judicial...* Op. cit., p. 5.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

“... no hay institución jurídica en una sociedad determinada que no surja históricamente en virtud de ciertos elementos políticos, sociales, económicos e ideológicos. [Porque] para el verdadero conocimiento del derecho es indispensable buscar su contenido, la manera como apareció en cierta época y todos los factores reales que contribuyeron a su formación y transformación”⁵. (fin de la cita)

Por tanto, don Lucio Cabrera, en cada uno de los tomos escritos de su obra, los “libros cafés”, recurre a lo que él llama método descriptivo e informativo —con un propósito de objetividad— al examinar la realidad histórica y el funcionamiento y organización presentes del sistema judicial establecido en la Ley Suprema. Así, dice el doctor Cabrera, se expone su trayectoria histórica, omitiendo en lo posible juicios demasiado personales sobre los diversos temas, pues el objetivo principal no ha sido el de proponer reformas y cambios a la organización entonces vigente⁶.

Así, esta *Historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, que en esta parte se contiene en este libro, escrita por el doctor Cabrera, se ha convertido para todos en un referente insoslayable que goza del reconocimiento entre los estudiosos nacionales y extranjeros sobre el tema.

Ello se debe a que en cada uno de los tomos que integran esta colección, su autor se afanó, siempre, en hacer constar el testimonio histórico del quehacer jurídico no sólo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sino como ya se apuntaba, del Poder Judicial de la Federación y del sistema jurídico, inclusive desde finales de *La Colonia* para entrar al México independiente.

Quiero recordar a Don Lucio Cabrera, con el que yo también tuve la oportunidad de convivir en la Suprema Corte, porque inicialmente en 1995, yo heredé el puesto de don José Ramón Cossío, como coordinador de asesores de la Presidencia de la Suprema Corte, y tuve el grato encargo de ver de cerca los trabajos de don Lucio, pero todavía mejor, de participar y platicar con él. Un hombre excepcionalmente sencillo, a pesar de su gran bagaje intelectual y de conocimientos culturales; un hombre al que le podía uno atajar en un pasillo de la Corte y

⁵ Cabrera Acevedo, Lucio, *En torno al Constituyente norteamericano de 1787. Tesis que presenta para obtener el grado de Doctor en Letras especializado en Historia*, México, UNAM - Facultad de Filosofía y Letras, 1965, p. 112.

⁶ Cabrera, L., *El Poder Judicial...*, *Op. cit.*, p. 9.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

preguntarle de algún tema y, sin mayor cosa, se ponía a platicarle a explicarle a decirle a uno cuál era su idea, qué era lo que había encontrado él en los libros de historia. Un hombre de una gran sencillez que procuraba, según él me decía, no molestar, para que no interviniera en nuestras cosas e, inclusive con un sentido del poco gasto económico, recuerdo que en una ocasión fue y se presentó en mi oficina y me dijo “señor Magistrado, fíjese que tenemos que hacer este otro libro, pero puede ser que nos salga como en poco más de diez mil pesos”. Le dije: “don Lucio, por favor, lo que usted tenga que hacer y más en la calidad y con los trabajos que usted está realizando. No se fije en esos detalles, haga lo que tenga que hacer y vamos adelante”.

Era un hombre realmente excepcional, una persona querida, una gente inteligente y por lo tanto sencilla y por lo tanto muy recordable por todos nosotros. Yo quiero nada más hacer un último reconocimiento al doctor Cabrera y Acevedo, el Historiador de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a su monumental obra, como un homenaje a su memoria a poco más de una década de su partida.

Muchas gracias.